

CONSIDERANDO

Que el 18 de abril del presente año, la "ASOCIACIÓN CHIMBORAZO INC." de la ciudad de New York, de los Estados Unidos de Norteamérica, celebra el VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de su fundación;

Que la mencionada institución social agrupa a nuestros compatriotas de la provincia del Chimborazo residentes en New York, habiendo establecido como propósito social, la ayuda y el estímulo de la asociación, para los alumnos más destacados de los niveles primario, secundario y superior de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades desarrolladas por las organizaciones sociales nacionales en el exterior, a favor de sus asociados de nuestros compatriotas residentes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Directorio y a los miembros de la "ASOCIACIÓN CHIMBORAZO INC." residentes en la ciudad de New York, al conmemorar sus BODAS DE PLATA de fundación.

El señor ingeniero ABRAHAM ROMERO CABRERA, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de abril del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL